

Trabajo Social y memoria democrática: intervención socioeducativa en procesos de duelo y transmisión generacional del trauma

Social work and democratic memory: socio-educational intervention in mourning processes and generational transmission of trauma

María José Aguilar Idáñez¹

ORCID: 0000-0002-0383-4153

Agustín Bolinches Monteagudo²

ORCID: 0009-0007-3942-6948

Recepción: 02/10/24. Revisión: 14/10/24. Aceptación: 06/11/24

Para citar: Aguilar Idáñez, María José, y Bolinches Monteagudo, Agustín. (2024). Trabajo Social y memoria democrática: intervención socioeducativa en procesos de duelo y transmisión generacional del trauma. *Revista de Treball Social*, 227, 61-84. <https://doi.org/10.32061/RTS2024.227.03>

Resumen

El ámbito de la memoria democrática prácticamente no ha sido explorado como campo específico de intervención profesional desde las disciplinas del Trabajo Social y la educación social. A diferencia de otros países, en España la única Ley de Memoria Democrática data de 2022, a pesar de haber transcurrido casi medio siglo desde el final de la dictadura. Una de las consecuencias directas de esta persistente falta de reconocimiento, justicia y reparación a las víctimas, es que ha negado el duelo a las familias en las que el trauma se ha transmitido generacionalmente hasta la actualidad. El objetivo de la investigación ha sido doble: por un lado, indagar de manera exploratoria la pervivencia del duelo negado y su posible transmisión intergeneracional en descendientes de las víctimas; y, por

1 Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. mariajose.aguilar@uclm.es

2 Graduado en Educación Social, Universidad de Castilla-La Mancha. abolinchesmonteagudo@gmail.com

otro, elaborar propuestas específicas de intervención desde la disciplina del Trabajo Social y la pedagogía social en la elaboración de ese duelo. Se ha realizado una investigación cualitativa mediante 23 entrevistas en profundidad a 25 informantes clave residentes en 11 localidades de dos regiones españolas, realizándose un análisis temático del discurso. Como resultados, se constata la persistencia del duelo negado y su transmisión intergeneracional, y se formulan seis propuestas específicas de intervención socioeducativa; con potencial para implementarse en el campo de la memoria democrática, junto con profesionales de otras disciplinas que tradicionalmente vienen actuando en ese ámbito, pero que carecen de la mirada y las competencias propias del Trabajo Social.

Palabras clave: Memoria democrática, duelo negado, transmisión generacional, franquismo, intervención socioeducativa.

Abstract

The field of democratic memory has scarcely been explored as a specific area of professional intervention within the disciplines of social work and social education. Unlike other countries, Spain's sole Democratic Memory Law dates back only to 2022, despite almost half a century having passed since the end of the dictatorship. One direct consequence of this persistent lack of recognition, justice and reparations for the victims is that it has denied families the opportunity to mourn, with trauma being passed down generationally to the present day. The goal of this research has been twofold: firstly, to conduct an exploratory investigation into the persistence of denied grief and its possible intergenerational transmission among the descendants of victims; and, secondly, to develop specific intervention proposals from the perspectives of social work and social pedagogy to address this unresolved mourning. Qualitative research was conducted through 23 in-depth interviews with 25 key informants residing in 11 towns across two Spanish regions, with a theme-based discourse analysis subsequently being performed. The findings confirm the persistence of denied grief and its intergenerational transmission, and six specific socio-educational intervention proposals are outlined. These proposals have the potential for implementation within the field of democratic memory, alongside professionals from other disciplines traditionally engaged in this area, though lacking the unique insights and competencies of social work.

Keywords: Democratic memory, denied grief, intergenerational transmission, Franco regime, socio-educational intervention.

1. Introducción

En España, la memoria democrática es un campo de intervención profesional poco explorado desde el Trabajo Social y otras disciplinas afines -como la educación social-, especialmente en lo que respecta a la elaboración de un duelo no terminado que se transmite entre generaciones, afectando a familias y comunidades (Villagrán, 2016).

Cuando la muerte carece de confirmación tangible (por la falta del cuerpo), la pérdida es ambigua e impide el cierre emocional, porque, paradójicamente, *tener* el cuerpo permite a los familiares dejarlo ir, superar la confusión y tener la certeza cognoscitiva de la muerte (Boss, 2001). “Este estado no es un trastorno psicológico sino un trastorno de relación en que el duelo permanece bloqueado y no puede ocurrir la resolución. No es una enfermedad sino una fuente de estrés agobiante” (Papalia et al., 2012, p. 609). Y, en el caso de las víctimas de la dictadura franquista, a esa pérdida ambigua hay que añadir la prohibición de realizar rituales de duelo en cualquier espacio público, familiar o comunitario, durante el largo régimen dictatorial, junto a la imposibilidad o no-facilitación de estos en el posfranquismo.

Hablamos de duelo negado para referirnos a la situación de pérdida unida a la imposibilidad de reconocimiento y manifestación del duelo por razones ideológicas y políticas. El duelo negado es, por ello, un duelo impedido por circunstancias externas a las personas que sufren la pérdida (sea esta ambigua o no).

El trauma se produce a través de una “situación en que la persona se ve expuesta a escenas de muerte real o inminente, lesiones físicas graves o agresión sexual, ya sea en calidad de víctima directa, cercana a la víctima o testigo” (Figuerola et al., 2016, p. 643). La transmisión generacional del trauma hace referencia a la experiencia traumática que es transmitida de padres y madres a hijos e hijas, y su efecto alcanza la mayoría de las ocasiones a nietos y nietas, a través de la relación con sus padres (Faúndez y Cornejo, 2010).

Todas las personas experimentamos a lo largo de la vida algún episodio de duelo, donde la pérdida y separación nos afecta según la intensidad afectiva del vínculo y su valor. El duelo comprende todos los procesos psicológicos, conscientes e inconscientes, que la pérdida de una persona amada pone en marcha, cualquiera que sea el resultado (Bowbly, 1997). Es un proceso largo y no lineal, que no depende del paso del tiempo sino de lo que se haga para aceptar la pérdida y redirigir las energías hacia una nueva forma de vivir (Kübbler-Ross y Kessler, 2005).

En todas las tradiciones culturales humanas, la elaboración del duelo ante la muerte de un ser querido se ha expresado y se expresa mediante diversos rituales fúnebres que se celebran en los ámbitos familiar, comunitario y social. La posibilidad de realizar rituales de duelo en espacios públicos y colectivos exclusivamente dedicados a ello (como es el caso de los enterramientos en cementerios, por ejemplo) es lo que permite a las

comunidades y colectividades humanas superar el trauma que supone la muerte. El régimen franquista hizo desaparecer los cuerpos de sus víctimas en fosas y cunetas, añadiendo a esa desaparición la prohibición de los ritos funerarios por parte de sus familias. Es decir, a la desaparición se sumó la imposición del silencio, la represión y el miedo. El aislamiento social y las diversas formas de represión hacia las viudas y familiares de las víctimas desaparecidas tuvieron como objetivo eliminar la memoria individual y colectiva. Esto generó grandes dificultades para expresar emociones sentidas por parte de las familias, provocando que las personas no comunicaran ninguna información sobre estos hechos. Esta imposibilidad y negación del duelo a las familias “provocó efectos emocionales directos a 440.000 personas” (Armañanzas, 2012, p. 14).

Algunos de los trabajos de investigación socioeducativa más recientes sobre memoria democrática se han centrado en aspectos relacionados con la justicia transicional (Casto, 2023), o la educación histórica y su escaso desarrollo curricular (Estepa, 2024; Martínez, 2023; Alonso, 2023; Bermúdez et al., 2020; Díez, 2020). Si ampliamos el campo de conocimiento más allá del socioeducativo, la producción científica es mayor; como ocurre, por ejemplo, en el ámbito de los estudios de género vinculados con la represión y violencia sufrida por las mujeres bajo dictaduras (Barreto y Gómez, 2022; Castañeda et al., 2019; Barranquero, 2017; Valencia et al., 2016; Valji, 2012; González, 2012).

En perspectiva internacional, las publicaciones referidas a experiencias de intervención socioeducativa sobre memoria de las víctimas del terrorismo y las dictaduras son mucho más numerosas, siendo la mayor parte de las publicadas en español referidas a países latinoamericanos como Colombia, Argentina, Chile, Perú, Brasil o El Salvador (INFOD, 2019; Legaralde y Brugaletta, 2017; Granados, 2017; Guzmán y Mendia, 2013; Reátegui, 2021; Beristain y Moreno, 2011; Oiaguren y Soliño, 2010; Muñoz y Meza, 2004). La mayoría de esas experiencias socioeducativas se conciben como pedagogías ciudadanas en un sentido laxo del término, no en el sentido estricto del Trabajo Social como profesión, siendo muy escasos los trabajos disciplinarios (Coca, 2017; Irañeta, 2018; Romero, 2023).

Por lo que se refiere al duelo y la transmisión generacional del trauma, los estudios proceden fundamentalmente del campo historiográfico (L'Etno, 2024; Casanova, 2022; Mas, 2022; García y Gadea, 2021; Vázquez et al., 2020; Villasante, 2017; Cate-Arries, 2016; Casanova, 2015; Álvarez, 2007) y del campo clínico (Laguna-Barnes, 2024; Ovejero, 2020; Volkan, 2018; Valverde, 2016; Morandi, 2012; Miñarro y Morandi, 2012; Beristain y Moreno, 2011; Gómez y Hernández, 2011; Ruiz, 2008 y 2011; Cabodevilla, 2007; Martín, 2003).

El hecho de que la inmensa mayoría de las publicaciones socioeducativas sobre memoria democrática o memoria histórica se inserten en el ámbito más general de la educación para la paz, y que la mayor parte de las experiencias profesionales se hayan propuesto o implementado en el ámbito escolar o de educación formal, justifica la necesidad de explorar posibilidades y alternativas de intervención profesional desde la disciplina

del Trabajo Social. Especialmente en aspectos concretos y menos explorados como es el caso de la elaboración del duelo negado y su transmisión generacional, en contextos como el español, donde ha transcurrido casi medio siglo desde el final de la dictadura sin que las víctimas hayan podido ejercer el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

2. Justificación y objetivos

La ausencia de justicia transicional en España ha sido una constante desde el final de la dictadura franquista. Algo que todas las personas especialistas han puesto en evidencia, incluyendo informes oficiales de organismos internacionales como Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2005 y 2008; ACNUDH, 2005 y 2015) y Amnistía Internacional (2007 y 2013). Por ello, a pesar de haber transcurrido 48 años desde el final de la dictadura, los datos oficiales del Ministerio de Justicia muestran que en la actualidad existen 2.567 fosas comunes en España, estimándose en más de 114.000 las personas desaparecidas cuyos restos continúan sin exhumar ni identificar (Mas, 2022). Este hecho constituye una grave violación del derecho a la verdad, la justicia y la reparación, incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que España suscribió en 1976, resultando de obligado cumplimiento. El corpus legislativo nacional e internacional suscrito por España incluye numerosos fundamentos de derecho que justifican la necesidad de investigación, siendo el más reciente la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que establece por primera vez la obligación del Estado de exhumar a las víctimas desaparecidas y reconoce el derecho de las familias a dar una sepultura digna a sus restos. De ahí la importancia de explorar alternativas de intervención profesional en los procesos de exhumación, de elaboración del duelo negado (en el ámbito personal, familiar y comunitario) y de intervención social comunitaria, para contribuir al reconocimiento de la verdad, cierta reparación social y garantía de no repetición (pues la justicia restaurativa corresponde a la administración de justicia).

El objetivo de la investigación ha sido doble: por un lado, indagar de manera exploratoria la pervivencia del duelo negado y su posible transmisión intergeneracional en descendientes de las víctimas directas, identificando formas de expresión de dicho duelo que pudieran ser susceptibles de acompañamiento y apoyo profesional; y, por otro, elaborar propuestas específicas de intervención profesional en la elaboración del duelo, tanto en el ámbito de intervención individual y familiar como en el ámbito comunitario e institucional, inspiradas en experiencias realizadas en España en el campo sociocultural por profesionales de otras disciplinas.

3. Metodología

La investigación realizada ha sido de naturaleza cualitativa. Se han realizado 23 entrevistas en profundidad a 25 informantes clave, ya que dos entrevistas se realizaron a dos informantes clave simultáneamente. Dada la dificultad para encontrar a sujetos que constituyen un subgrupo pequeño de población, para la selección de informantes se ha utilizado un muestreo no probabilístico por bola de nieve, hasta alcanzar el punto de saturación, incluyendo a familiares de víctimas del franquismo, a personas de instituciones y entidades que han realizado proyectos socioeducativos en memoria democrática, a participantes activos en asociaciones de memoria histórica, o personas que han realizado trabajos de exhumación. En la tabla siguiente se detalla el perfil de las personas entrevistadas.

Tabla 1. Perfil de informantes clave entrevistados

ID	Género	Nivel/ generación	Localidad (realización entrevista)	Perfil	Edad
E1	M y M	G3	Requena (Valencia)	Docentes	54 y 44
E2	F	G3	Valencia	Docente (y familiar)	32
E3	M	G3	Las Monjas-Venta del Moro (Valencia)	Familiar	53
E4	F	G3	Las Monjas-Venta del Moro (Valencia)	Familiar	47
E5	M	G3	Turís (Valencia)	Docente (y familiar)	45
E6	M	No procede	Valencia	Pres. Asociación Víctimas	70
E7	M	No procede	Valencia	Empleada pública	51
E8	M	No procede	Valencia	Pres. Asociación Víctimas	73
E9	F	G3	Requena (Valencia)	Familiar	58
E10	F	G2 y G2	Cheste (Valencia)	Familiar	85 y 87
E11	F	G3	Buñol (Valencia) Online	Pres. Asociación Víctimas y familiar	69
E12	F y F	No procede	Buñol (Valencia)	Docentes	61 y 48
E13	M	No procede	L'Elia (Valencia)	Docente	54
E14	M	G3	Buñol (Valencia) Online	Familiar	49
E15	F	G3	Requena (Valencia)	Pres. Asociación Víctimas y familiar	60

E16	M	G3	Valencia	Pres. Asociación Víctimas y familiar	66
E17	F	G3	La Canyada-Paterna (Valencia)	Familiar	57
E18	F	G3	Alboraya (Valencia)	Familiar	62
E19	M	G3	Albacete	Pres. Asociación Víctimas y familiar	58
E20	F	G3	Albacete	Familiar	57
E21	M	G4	Requena (Valencia)	Familiar	35
E22	M y M	G2 y G3	Buñol (Valencia)	Familiares	74 y 48
E23	M	No procede	Paterna (Valencia)	Arqueólogo	35

Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas se han realizado entre diciembre de 2023 y abril de 2024, en 11 localidades de dos comunidades autónomas limítrofes. Han tenido una duración media de casi tres horas cada una. Se ha recabado previamente a su realización el consentimiento informado por escrito y el equipo de investigación ha firmado el compromiso oficial de confidencialidad, exigidos por la Comisión de Ética de la investigación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha. Las entrevistas han sido grabadas y transcritas en su totalidad, como paso previo a su análisis temático.

El proceso de investigación se inició en octubre de 2023, llevando a cabo una revisión del estado del arte para la elaboración del marco teórico y el diseño metodológico. Se realizaron dos entrevistas piloto para poner a prueba y mejorar su guion. Dichas entrevistas se integraron al trabajo de campo final, dado que los reajustes en el guion fueron mínimos. La elaboración del informe final se terminó en mayo de 2024, y en junio los resultados de la investigación y las propuestas de intervención fueron sometidas a revisión crítica de cinco personas expertas (cuatro académicas españolas de Trabajo Social y de educación social de la Universidad de Valencia y la Universidad de Castilla-La Mancha y un académico argentino de psicología social de la Universidad de Salta), a fin de contrastar su interés, pertinencia y adecuación.

4. Resultados

El análisis temático del discurso de las 23 entrevistas ha permitido identificar tres bloques temáticos vinculados al duelo negado y su transmisión generacional: el silencio como factor detonante de la imposibilidad de elaborar el duelo, el valor e importancia de las fotografías, y el impacto del trauma y su transmisión generacional.

El silencio impuesto como detonante de imposibilidad del duelo

A la desaparición de los cuerpos en fosas y cunetas se añadió la prohibición de los ritos funerarios a las familias. Es decir, se impuso el silencio, la represión y el miedo. Esto generó grandes dificultades para expresar emociones sentidas por parte de las familias, provocando que las personas no comunicaran ninguna información ni hablaran sobre estos hechos.

Y yo muchas veces pensaba, pero ¿cómo puede ser, papá, que la abuela nunca te dijera a mi hermano lo han matado, a mi hermano lo han fusilado? Y no (E17).

Se quedó sin marido, se quedó sin hijo, y es que no hablaba de eso, es que no habló, se lo llevaron a la tumba, ese no soltar, o sea, no sacar de las tripas todas esas emociones (E22).

El silencio impuesto negó la posibilidad de elaborar y completar el duelo, al impedir la expresión de emociones, ya que no se hablaba sobre lo sucedido.

Es que no se permitía tampoco exteriorizar el duelo, la gente lo llevaba dentro. Entonces era una persona anciana y siempre de negro. Siempre triste, no hablaba de nada, el resto de vida que le quedó estaba siempre condicionada, porque la habían arrebatado al marido y se había quedado sin nada (E16).

Quedó así suspendido el duelo en el tiempo, porque donde no existe una tumba las familias están condenadas a seguir haciendo el duelo, en un pasado que no termina de concluir ni cerrarse, cronificando así el sufrimiento psíquico.

Yo la recuerdo a los pies de la fosa en una esquinita de la derecha. Diciendo, diciéndole, Ay, ¡cuándo vendrás a casa!, Ay, ¡cuándo vendrás a casa!, algún día vendrás a casa. Que ella esté diciendo, que por favor que se lo quiere llevar a Meliana, claro, ella vivía todavía y se lo quería llevar y no poder (E18).

Recuerdo a mi abuela y siempre, siempre ha ido de negro y desde la desaparición de su hermano de negro con el moño (E4).

Y en cuanto pude desplazarme yo sola a la tapia del cementerio, empecé de muy joven desde los 18 años a llevarle una rosa el 6 de diciembre. Yo me escapaba de mi casa sin decir ni pío, sin decir nada, fíjate, sin contárselo a mi padre (E20).

La dejación funeraria, el abandono político y social, el silencio individual, familiar y colectivo, ha mantenido negado el duelo durante décadas.

El valor e importancia de las fotografías

Las mujeres dolientes o viudas fueron las portadoras de la memoria, teniendo en el espacio privado de sus habitaciones (dentro de los cajones de sus cómodas) verdaderos altares que evocaban la memoria ante un duelo imposible de superar por la ausencia del cuerpo.

Guardaba con afán la última carta escrita, mi bisabuela pidió que la enterraran con todas las cartas que él le había ido escribiendo. Y cuando la enterraron la enterraron con todas (E21).

Las escasas fotografías servían para guardar la memoria prohibida, donde se podía mostrar el cariño familiar y otorgar la dignidad que les correspondía. En algunos casos, el resto de la familia no sabía que existían.

Mi abuela lo hacía cuando creía que no había nadie que la viese o la escuchase. Yo la escuchaba todas las noches, dormía en la habitación de al lado. Yo sabía que era su ritual, todas las noches, le daba besos, había unas fotografías o algunos objetos, lo que fuese no lo sabemos. Pero siempre la escuchaba, daba besitos, volvía otra vez a guardar la bolsa y lo volvía a meter debajo del colchón (E9).

Las fotografías son transmisoras del duelo negado, ya que operan como punto de unión entre la persona asesinada o desaparecida, y la persona (generalmente mujer) que llora su memoria, donde estas tenían la necesidad de tocarlas y mirarlas de manera ritual.

Conservo su habitación, todavía conservo muchos efectos personales suyos. Es un puente entre él y tú, es una manera de demostrar, pues, el respeto hacia él. El cariño de sus objetos, una manera de recordarlo, de tenerlo ahí (E19).

La carta pone todas las personas que están en la fosa, eso lo hice yo con una máquina de escribir con 12 o 13 o 14 años, que claro, tiene sus faltas de ortografía, pero yo transcribía sin parar ese documento para que no se perdiera. De hecho, mi padre siempre lo llevaba en su cartera, en el bolsillo del pantalón. Era lo único que tenía de su padre. Claro, el papel ya se desfiguró con los años (E15).

Las fotografías (junto con otros objetos como cartas o mechones de pelo, por ejemplo) permiten la continuidad entre el tiempo anterior y posterior a la pérdida. Las fotografías eran verdaderos tesoros, pues en esta época la clase obrera disponía de muy pocos recursos, y estas pocas fotografías han transmitido esa memoria oculta a las siguientes generaciones, proporcionando así un vínculo con el pasado y una comprensión más profunda de las experiencias familiares.

La fotografía sienta las bases de la posmemoria que heredan las descendientes de segunda y tercera generación, mostrando un discurso que en muchos casos se encontraba oculto dentro de la familia. Las imágenes

de familiares asesinados y desaparecidos se encontraban en el espacio más privado y oculto de la vivienda, hasta que con la muerte del dictador esas imágenes ocuparon un lugar central en el hogar, especialmente en áreas de reunión familiar. El profundo impacto de la desaparición provocó la suspensión del proceso de duelo que se ha transmitido a través de las generaciones, prolongando el sufrimiento y la incertidumbre. Como resultado, las nietas y nietos adquirieron “lealtades invisibles” entre generaciones y el legado de sus tareas. Hacerse cargo de los difuntos es una de las tareas asociadas al ámbito reproductivo y se transmite generacionalmente a las hijas, heredando estas la responsabilidad de no olvidar: el duelo negado pasaba de madres a hijas.

Mi madre tenía un retrato en la mesita, otro colgado en la cabecera. Tenía un colgante de plata con la foto de mi padre y un día, en un estirón, le quitaron el colgante. Lloró muchísimo, y yo que era su hija le dije “madre, no llore, que ahora se lo voy a hacer de oro”. Y lo tiene de oro, y siempre lo llevaba (E10).

Exacto, claro, tú estás, lo estás oyendo de tu abuela, luego lo estás oyendo de tu madre, luego ves un movimiento. Y dices, aquí esto se está moviendo, dices pues vamos con todo (E18).

Por eso yo he seguido haciendo esto por ellas, digamos por mis tías, mi madre y mi abuela, que decía siempre, si nos lo pudiéramos traer. Claro, en ese momento pensaba, pero ¿cómo lo voy a traer? Si está metido ahí en una fosa, y no sabemos cuál es (E11).

Las abuelas sacaron a sus hijos adelante con los medios de los que disponían. Fueron las nietas, mayoritariamente, quienes trasladaron a la memoria pública el pasado oculto que se encontraba en el ámbito privado de la familia, revelando a la sociedad que sus abuelos habían sido asesinados y se encontraban desaparecidos.

El impacto del trauma psicosocial y la transmisión generacional

Por medio del silencio, se pretendió evitar el trauma a las siguientes generaciones, lo que provocó de manera inconsciente comportamientos incomprensibles, comunicación no verbal y emociones que no estaban acompañadas de palabras. Llegando esta transmisión hasta la actualidad.

Ella se metía una habitación, se cerraban con llave y allí los militares hacían lo que querían, digamos, podían coger y llevarse lo que quieran (E11).

Le dijeron a mi padre, te van a meter al molino. Después, viene y dice, no me meterán. Dice, ¿por qué?, ya lo veréis, y efectivamente, el jefe dijo, si me hubieras dicho que era comunista, yo no lo hubiera metido y no va a entrar a trabajar (E22).

Entonces tuvo que ser un golpe muy duro, vino a Valencia y le robaron al bebé, pues imagínate. Pero vamos, yo no sé mi apellido, yo no sé ni su nombre, ni los apellidos de mi abuelo. ¿Sabemos más o menos su origen? Sé que vinieron a Valencia desde Cantabria, bueno, vino a Valencia, aquí lo fusilaron en el paredón de Paterna con muchísima gente (E14).

Con respecto al silencio, las víctimas no hablaron del trauma por miedo, individualmente se apartaron o aislaron los sentimientos de dolor. Como resultado, las víctimas en muchas ocasiones evitaron y eludieron exponer el trauma a las siguientes generaciones:

¿Pero saber que yo tenía un tío represaliado? ¿Que estaba en una fosa y que había tenido un juicio? Vamos, que se lo habían llevado y lo habían fusilado, eso lo averigüé en el 2018 (E17).

El tema de que mi abuelo estuvo en un campo de concentración es algo de lo que yo me enteré ya muy tarde. No sé, hubo un silencio, incluso mi padre no lo sabía (E3).

El silencio desencadenó comportamientos incomprensibles, comunicación no verbal (llantos, gestos y suspiros) y emociones que no estaban acompañadas de palabras, sosteniendo el trauma en el tiempo, lo que provocó que estas víctimas se sintiesen culpables si transmitían a la familia hechos tan horribles, y a su vez los hijos sentían que no podían preguntar sobre diferentes aspectos del pasado de la familia:

Claro, mi abuela, desde siempre, yo la oía, me llamaba mucho la atención. Como suspiraba, mi abuela siempre suspiraba. Todo se le iba en suspiros a la pobre mujer y nunca contaba nada (E9).

Mi hermano la primera vez que lo llevó a la fosa a Paterna. Tú no sabes cómo lloraba, tú, y dice mi madre, ya no te voy a traer más y no lo llevó más, ahora es cuando iba. Pero la primera vez tú no sabes cómo se puso llorando (E10).

En consecuencia, la transmisión del trauma atravesó varias generaciones provocando diferentes efectos, sobre todo a la primera, segunda y tercera generación.

A la primera generación (mujeres viudas mayoritariamente) se la conoce como la generación de “lo indecible”, pues vivió los efectos directos del trauma, donde las emociones les desbordaron y se mantuvieron en silencio, por el horror vivido o por proteger a sus familias.

Era la negación, pues su madre, o sea, mi bisabuela, pues callada, y mi abuela igual, al no poder enterrarlos, no poder llorarlos, y luego tener que seguir con tu vida, tragarte tu dolor (E20).

Mi tío mayor resulta que, siendo un niño, él lo vio todo y él fue el que tuvo que arrastrar a su padre después de muerto y ya le habían dado el tiro de gracia en el cráneo. Él fue el que lo arrastró porque claro, como los iban dejando ahí a montones (E18).

La segunda generación (hijos e hijas) se define como “la innombrable”, porque recibió una herencia sin testamento, es decir les encomendaron de manera inconsciente el legado, cargando con lo traumático y la memoria familiar.

Un niño pequeño no entiende. Para un niño, su padre es su ídolo, su protector. A eso le sumamos el no poder llorar, no poder preguntar, tener que callar. Yo creo que marcar sí debe de marcar. ¿Debe de marcar el carácter para el futuro? Sí. (E9)

La tercera generación (nietas y nietos) es la de “lo impensable”, pues se recibe la transmisión de las abuelas, recogiendo la responsabilidad de dignificar la memoria familiar por medio de la sepultura digna. Aunque no son capaces de imaginar lo sucedido porque el contacto con el trauma original se ha perdido.

No puedo ser impermeable. O sea, eso te llega y marca tu manera de ser, tu manera de actuar (E22).

He recibido mucho de ese legado, a lo mejor más que mi hermano, más que otra gente. Entonces lo tengo y lo llevo, por eso yo creo que tenemos que seguir, y conseguir que esta sociedad sepa lo que fueron. Debemos gritar sus nombres diciendo que eran hombres buenos (E20).

Se ve como el legado se salta una generación. En realidad, quien gestiona y quien asume la exhumación y toda la búsqueda suelen ser los nietos, porque es como les han legado (E23).

De la cuarta generación no se ha logrado entrevistar a nadie, pues muchos familiares piensan que el trauma se encuentra muy lejano a ellos.

La elaboración del duelo, tanto en la esfera individual y familiar, como en el ámbito institucional, comunitario y social, resulta trascendental para superarlo como descendientes de víctimas y como sociedad, porque si no se combinan estos dos ámbitos va a persistir un déficit democrático. Es importante el valor de la palabra, de las narraciones y la expresión de emociones en espacios colectivos, con el objetivo fundamental de crear un diálogo público entre familias, comunidades y la sociedad:

Bailan, hacen música, pintan, es un conglomerado de artes que se representan en 10 minutos, después de los trabajos de investigación. En una ocasión representaron a una señora exiliada y su padre, tuvieron que salir con la retirada, entonces las nenas hicieron su historia, cuando escaparon por los Pirineos. Les dijimos tenéis que invitar a los testimonios para que ellos vengan, y la señora estaba en el público. Imagínate, le dieron un ramo

de flores a esa señora, fue superemotivo. Porque era su historia en primera persona, entonces fue muy reparador para ella, ver que alguien se está interesando por lo que a mí me pasó (E12).

Claro que nos ayuda a todos, porque es una forma, en parte, de la exposición pública. El darlo a conocer te ayuda, es una especie de catarsis (E6).

La memoria colectiva tiene que ser capaz de dar respuesta a la injusticia: pues, aunque ya no existe posibilidad de restitución a las víctimas de la primera generación, sí a las siguientes.

5. Discusión y propuestas de acción

Discusión

La definición operativa de “duelo negado” que aporta esta investigación se ha elaborado considerando que el concepto de “duelo no terminado” por “pérdida ambigua” de Boss (2001) dejaba fuera a familiares de desaparecidos por violencia política. Tampoco se consideró pertinente utilizar el concepto de “duelo congelado” (Shatan, 2001), porque este se refiere a la incapacidad de experimentar emociones por parte de supervivientes del trauma, acerca de sus pérdidas. Este tipo de duelo inhibido o pospuesto designa situaciones en las que las personas no dan signos de afectación o dolor por la pérdida del ser querido. Es decir, el duelo congelado, pospuesto o retardado aparece como mecanismo de defensa, como anestesia emocional, en el que el cerebro opta por negar o “congelar” el sufrimiento dejándolo para otro instante. Este duelo no describe la situación de las personas objeto de esta investigación, a las que se les negó la posibilidad de elaborar el duelo y realizar los rituales asociados a este, por causas ambientales externas de represión política y control social.

Las evidencias recogidas en la investigación respecto al papel del silencio como factor desencadenante del duelo negado y su imposibilidad de elaboración, coinciden con los trabajos de Villasante (2017), Villagrán (2016), Armañanzas (2012) o Lewintal (2012), para quien el duelo que no se elabora “es un pasado que no acaba de concluir” (p. 119). La dejación funeraria y el abandono político y social han impedido durante décadas la elaboración y cierre de los procesos de duelo, porque hacer desaparecer a una persona, privar a la familia de esa información y de la posibilidad de enterrarla, de poder honrar sus restos, de poder despedir esa vida –como afirma Valverde– es una tortura extrema: “A los desaparecidos se les priva de la muerte. No están vivos, pero tampoco están muertos. Lo que deja un desaparecido es mucho más que una cicatriz o una herida: deja el tiempo suspendido y el duelo no se puede hacer” (Valverde, 2016, p. 53). Para las familias, saber lo que ocurrió y enterrar dignamente a sus familiares ayuda a cerrar el duelo y permite “pasar página” del pasado (Ovejero, 2020). Porque el duelo negado está íntimamente relacionado con la indignación y en total unión con un sentimiento de injusticia que se ha transmitido de

generación en generación, debido a esa pérdida insoportable (Cate-Arries, 2016).

Este silencio impuesto coincide también con lo que Scott (2003) denomina “discurso oculto” o “fuera de escena” para referirse a la conducta del subordinado en presencia del dominador; especialmente en las mujeres y madres en quienes recaía la “responsabilidad de lo cotidiano” (Cabrero, 2006) o “el peso de la subsistencia diaria” (Rosón y Medina, 2017). El “disimulo” asociado al silencio impuesto, como explican Rosón y Medina, “podía resultar tanto una práctica de obediencia como de insumisión al régimen emocional del franquismo” (p. 416).

Con respecto al valor e importancia de las fotografías, los hallazgos de nuestro estudio corroboran que estas se transforman en lo que Volkan (2018) denomina “objetos vinculantes”, proporcionando continuidad entre el tiempo anterior y posterior a la pérdida, y una continuidad generacional de la memoria resistente (Laguna-Barnes, 2024); ayudando a sostener el presente al darle un sentido. Como señala Moreno (2020), es fundamental

entender el binomio fotografía / espacio doméstico, pues la imposibilidad de realizar un ritual funerario por la desaparición del cuerpo hizo que las familias tuvieran que sustituir las prácticas normativizadas de un entierro por otras diferentes subsumidas a un contexto siempre cercenado, como es el de la casa (p. 167).

Tisseron (2000) plantea las fotografías como objetos esenciales en el duelo, porque favorecen la aceptación y, a la vez, funcionan como reliquias, al sustituir a la persona ausente. Como señalan Rosón y Medina (2017), las fotografías en muchos casos permitieron elaborar emocionalmente la pérdida sin significarse políticamente o llamar la atención de las fuerzas represoras. En este sentido, las fotografías reconstruyen un sentido de unidad y pertenencia con las personas queridas ausentes. Además, las fotografías, al ser provistas de una profunda carga emocional, “desafían potencialmente formas de poder y los regímenes emocionales que los sustentan” (p. 420), convirtiéndose en lo que Piedras (2012) denomina “documentos subalternos”, es decir, materiales del pasado que no se han destruido pero tampoco se han archivado, y que contienen diferentes historias con cargas emocionales diferentes a las hegemónicas (citado por Rosón y Medina, p. 421). La fotografía encarna la presencia del cuerpo, funcionando como un talismán de la realidad pasada (Sontag, 1996). Son tesoros afectivos que funcionan como “refugios emocionales” (Reddy, 2001), y como “resistencias emocionales, domésticas y cotidianas” (Rosón y Medina, 2017).

Respecto al trauma psicosocial y su transmisión generacional, nuestra investigación evidencia que las víctimas no hablaron del trauma por miedo. Laguna-Barnes (2024) se refiere a ello mostrando que a escala individual se apartaron o aislaron los sentimientos de dolor, apareciendo a escala colectiva alianzas de negación, manteniendo a la sociedad alejada de la historia. La culpabilización por transmitir a la familia hechos horribles coincidió con que los hijos sentían que no podían preguntar sobre

diferentes aspectos del pasado de la familia, como muestra el trabajo de Valverde (2016). La sociedad actual guarda los traumas de sus antepasados de manera inconsciente. Este fenómeno se acota como transmisión generacional, y es definido por Gómez y Hernández (2011) como

la cadena de transmisión de significaciones que se lega de generación en generación y que abarca ideales, mitos, modelos identificatorios y enunciados discursivos que involucran lo que se dice, pero también lo que se omite, de manera que tales enunciados adquieren la fuerza de mandatos cuya determinación es inconsciente. Lo inconsciente aspira a irrumpir a través de la transmisión generacional. Las huellas que no alcanzan representación simbólica, o aquellas impresiones que superan las posibilidades de tramitación psíquica, se legan como herencia en su capacidad traumática (p. 483).

La evidencia sobre transmisión del trauma a diferentes generaciones concuerda también con otras investigaciones como las de Faúndez y Cornejo (2010), Ruiz (2011), Miñarro y Morandi (2012) o, la más reciente, de García y Gadea (2021), para quienes existen dos tipos de vínculos con esta transmisión: de forma horizontal y coincidente en el tiempo, la otra de manera vertical y totalmente asincrónica.

Propuestas para la acción

A partir de los hallazgos de la investigación centrada en la elaboración del duelo y su transmisión generacional, y atendiendo al sentido último de la misma (que no es otro que elaborar propuestas de intervención profesional en materia de memoria democrática), a continuación se describen brevemente las seis propuestas de intervención socioeducativa que han resultado mejor valoradas por las personas expertas a quienes se solicitó revisión técnica de todas nuestras iniciativas originales.

1. **Tertulias dialógicas a partir de novelas gráficas.** Como, por ejemplo, *El abismo del olvido*, *María la Jabalina* y *La promesa* (entre otras). Se pretende generar la expresión de las emociones y aportar una visión crítica sobre lo que nos cuenta la novela. Gracias al intercambio dialógico y colectivo se genera un contexto enriquecedor de conocimiento intergeneracional entre las personas que han leído los cómics.
2. **Narrativa del genograma como hilo conductor de nuestra historia familiar.** Busca generar un autoconocimiento para comprender el porqué de las interacciones y relaciones que se desarrollan en la familia. Por ello es importante que los participantes sean personas que hoy en día siguen viviendo estos problemas, con el propósito de crear un grupo donde exista la responsabilidad del cuidado y generar un vínculo. Para desarrollar la narración es necesario que el grupo adquiera previamente unos conocimientos básicos para construir su propio genograma. Después, cada integrante narrará la historia familiar de uno de

sus compañeros y al finalizar la persona narradora debe haber recogido las emociones que le despierta la historia. Trasladando al grupo el sentir que le ha despertado, generando un entorno de comprensión y permitiéndonos reflexionar sobre ello en un entorno relajado.

3. **Investigación-acción participativa a través de los espacios de memoria.** Se trata de que las personas intervengan en su entorno territorial más próximo desplegando un proceso de IAP, desde un primer contacto vivencial con los espacios de memoria de su comunidad local: ya sean espacios al aire libre (rutas, muros de fusilamiento, fosas, monolitos conmemorativos, *stolperstein*, placas de recuerdo, etc.), espacios cerrados (museos, centros de memoria, antiguas prisiones o campos de concentración resignificados, etc.) o espacios efímeros (como son las exposiciones temporales, algunas de las cuales, como la celebrada en 2023 y 2024 en el Museo L'Etno de Valencia, son realmente valiosas). El proceso de IAP estaría secuenciado del siguiente modo: generar un conocimiento del contexto histórico, que se elabore a través de la visita a los lugares de memoria; conocer la represión en el contexto local, para esto es fundamental que la comunidad recurra al archivo local; producir propuestas de acción por parte de la comunidad, para transformar la realidad social; devolución del aprendizaje obtenido a la comunidad y que esta se apropie de su historia local; evaluación continua por parte de la comunidad, sobre las acciones que se están llevando a cabo.
4. **Los círculos de curación en espacios rurales** se proponen a partir de testimonios recabados en las entrevistas, pues en entornos rurales existe el desafío de romper el silencio marcado por el miedo. Los familiares de las víctimas se reunirán en estos círculos, con la intención de elaborar el dolor a través de la narración de lo sucedido, escuchándose unos a otros y creando un clima de sanación por medio de la comprensión de lo sufrido a lo largo de los años, utilizando las palabras que se encontraban enterradas. Además, es importante que los descendientes de los victimarios se puedan incorporar en una segunda fase, con el fin de reconocer por medio de la verdad la violencia de sus antepasados, donde al final se reúnan ambos descendientes para mitigar el dolor.
5. **“Relatos contra el olvido”** propone realizar un podcast que se emita en medios digitales, buscando la creación de experiencias significativas, con el objetivo de crear lazos comunitarios a través de la comunicación y la cooperación intergeneracional, generando un intercambio de los aprendizajes. La propuesta consiste en realizar entrevistas a las familias, profundizando en la comunicación humana, desenterrando las palabras y generando una comprensión intergeneracional de las emociones.

Abordando todo el proceso, desde que tuvieron conocimiento de lo que había ocurrido a los ascendientes, cómo se vivía el duelo negado, y preguntando sobre el proceso de exhumación y qué ha significado.

6. **“Las guardianas de la memoria”** pone en valor los objetos conservados por las viudas como tesoros afectivos, utilizando la técnica grupal de “entrevista pública” a personas clave que hayan sufrido la transmisión generacional del trauma y el duelo negado. La secuencia de acciones sería: indagar en el contexto de violencia política que se desarrolló durante el golpe de Estado, la guerra, la posguerra y la dictadura, exponiendo la represión que se llevó a cabo hacia las viudas y las mujeres. A continuación, dialogar con la informante sobre la importancia de estos objetos y qué lugar ocupaban en el hogar, si estos acompañaron a la familia durante toda la vida o si fueron recuperados en las exhumaciones, y si ahora los guardan como auténticos tesoros. Lo que se busca es rescatar qué importancia tienen los objetos de las víctimas y observar cómo funcionan de puente para sus descendientes, como parte de la elaboración del duelo. Se recogen así las experiencias significativas para que surjan propuestas artísticas o de cualquier índole, con el objetivo de devolver a la sociedad el aprendizaje obtenido.

Queda pendiente la implementación de estas propuestas para realizar una evaluación sistemática de su puesta en práctica para mejorar su diseño, o repensar otros proyectos de intervención social en memoria democrática y elaboración del duelo; algo que está alineado con los principios del Trabajo Social como profesión basada en los derechos humanos y la justicia social. Desplegando una intervención socioeducativa que construya una conciencia colectiva que permita cerrar como sociedad las heridas abiertas y superar el déficit democrático que todavía tenemos pendiente como país.

6. Conclusiones

A pesar de la existencia de un importante corpus jurídico internacional y nacional, que desde finales de la década de los setenta del siglo xx (coincidiendo con el inicio del periodo conocido como “transición democrática”), obliga al Estado español a reconocer (y garantizar el ejercicio) del derecho de las víctimas del franquismo a la verdad, la justicia y la reparación, no ha sido hasta 2022 cuando se ha promulgado una Ley de Memoria Democrática. En la actualidad, según datos oficiales del Ministerio de Interior, existen al menos 2.567 fosas comunes y se estiman en 114.000 las personas que continúan desaparecidas. Una de las consecuencias directas de esta falta de justicia transicional y de reparación a las víctimas es que ha impedido a las familias (principalmente cónyuges, hijos e hijas y nietos y nietas), elaborar y completar un proceso de duelo

que permanece negado mientras no se pueda cerrar con dignidad, provocando un sufrimiento que se ha transmitido generacionalmente, de manera muchas veces inconsciente.

El silencio impuesto, los objetos vinculantes y la transmisión generacional del trauma han sido los hallazgos más relevantes de la investigación, en lo referido al duelo negado y su transmisión hasta la actualidad. Estas evidencias han sido el punto de partida y fundamento de seis propuestas disciplinarias específicas de intervención profesional para abordar esta problemática: tertulias dialógicas a partir de novelas gráficas, la narrativa del genograma como hilo conductor de nuestra historia familiar, la investigación-acción participativa a través de los lugares de memoria, los círculos de curación dentro de espacios rurales, un podcast llamado “Relatos contra el olvido” y “Las guardianas de la memoria”.

La investigación presentada reivindica el potencial de intervención profesional que el Trabajo Social tiene en todo lo referido a la necesidad de elaborar el duelo por parte de la sociedad española a través de diversas propuestas de acción específicas. Estamos convencidos de lo mucho que el Trabajo Social puede aportar dentro del campo de la memoria democrática, especialmente mediante el despliegue de intervenciones socioeducativas de impulso, acompañamiento y apoyo profesional en procesos personales, familiares, grupales y comunitarios de reconocimiento social, comprensión de la realidad y elaboración del duelo. Acompañando a familiares de víctimas durante sus procesos de exhumación; trabajando de manera multidisciplinaria con los diferentes profesionales que se encuentran en el trabajo de la memoria; también en el ámbito no formal por medio de la acción pedagógica, para crear procesos donde se genere una conciencia crítica sobre lo que ocurrió en nuestra historia reciente; conectando las asociaciones de memoria con los centros educativos y sociales; y estableciendo un contacto intergeneracional, que genere sinergias comunicativas basadas en el diálogo crítico-transformador. Acciones que, en definitiva, nos permitan construir un presente más emancipador.

7. Agradecimiento

Deseamos expresar nuestro agradecimiento más sincero a todas las personas que accedieron a ser entrevistadas en esta investigación, por haber compartido tan generosamente con nosotros su historia, sus emociones y sus anhelos de justicia y reparación.

Referencias bibliográficas

- ACNUDH. (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Naciones Unidas. Recuperado 8 noviembre 2024, de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation>
- ACNUDH. (2015). *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición 2015*. Naciones Unidas. Recuperado 8 noviembre 2024, de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g15/202/07/pdf/g1520207.pdf>
- Alonso Dávila, Isabel. (2023). La memoria en el currículo de la ESO y Bachillerato: nuevas luces y viejas sombras. En Pablo García de Vicuña Peñafiel (Coord.), *Memoria democrática en las aulas* (p. 229-251). Fundación 1º de Mayo.
- Álvarez Fernández, José Ignacio. (2007). *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*. Anthropos.
- Amnistía Internacional. (2007). *Verdad, justicia y reparación Creación de una comisión de la verdad efectiva*. Recuperado 25 octubre 2024, de <https://acortar.link/buw1yR>
- Amnistía Internacional. (2013, octubre 16). *Cómo la detención del general Pinochet cambió el significado de la justicia*. Recuperado 25 octubre 2024, de <https://acortar.link/CwR6Mv>
- Armañanzas, Gregorio. (2012). Elaboración transgeneracional del trauma: Guerra Civil Española. *Norte de Salud Mental*, 10(43), 13-17. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3969893>
- Barranquero, Encarnación. (2017). La memoria de la represión franquista sobre las mujeres en la Red. *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 363-380.
- Barreto, Yuly, y Gómez, Brenda. (2022). Enseñanza del conflicto armado en libros de texto de Colombia. Hacia una pedagogía feminista de la memoria histórica. *Revista Acciones Médicas*, 1(2), 50-71. <https://doi.org/10.35622/j.ram.2022.02.004>
- Beristain, Carlos, y Moreno, Carolina (Coords.). (2011). *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias de América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- Bermúdez, Angela; Sáez de la Fuente, Izaskun, y Bilbao, Galo. (2020). *Contribuciones de la educación histórica a la deslegitimación de la violencia de motivación política*. Universidad de Deusto.
- Boss, Pauline. (2001). *La pérdida ambigua: Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Gedisa.
- Bowbly, John. (1997). *La pérdida afectiva: Tristeza y depresión*. Paidós.
- Cabodevilla, Iosu. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(Supl. 3), 163-176.
- Cabrero, Claudia. (2006). Una resistencia antifranquista en femenino. En Mary Nash (Ed.), *Represión, resistencias, memoria: Las mujeres bajo la dictadura franquista* (p. 119-138). Comares.
- Casanova, Julián. (2022). *La iglesia de Franco*. Crítica.
- Casanova, Julián (Dir.). (2015). *40 años con Franco*. Crítica.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia; Mujika Chao, Itziar; Martínez Portugal, Tania; Dañobeitia Ceballos, Olatz; Cardona Curcó, Irene; Gómez Correal, Diana Marcela; Luxán Serrano, Marta; Legarreta Iza, Matxalen; Medina Martín, Rocío, y Beorlegui Zarranz, David. (2019). *Otras formas de (des)aprender. Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Hegoa.
- Casto Villegas, Julia. (2023). *Estudio sobre la educación para la memoria histórica como medida de justicia transicional. La experiencia del caso español* (Trabajo de Fin de Máster, Universidad del País Vasco). Hegoa.
- Cate-Arries, Francie. (2016). "De puertas para adentro es donde había que llorar": El duelo, la resistencia simbólica y la memoria popular en los testimonios sobre la represión franquista. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 17(2), 133-162. <https://doi.org/10.1080/14636204.2016.1172434>
- Coca Pérez, María José. (2017). *¿Puede el trabajo social formar parte del proceso de la recuperación de la memoria histórica?* (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pablo de Olavide). <http://hdl.handle.net/10433/3793>
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier. (2020). *La asignatura pendiente. La memoria democrática en los libros de texto escolares*. Plaza y Valdés.
- Estepa Giménez, Jesús. (2024). Educar en memoria histórica y democrática a través de la educación patrimonial: el antipatrimonio. *REIDICS, Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 14, 9-27. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.14.01>
- Faúndez, Ximena, y Cornejo, Marcela. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista*

- de *Psicología*, 19(2), 31-54. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/264/26416966002.pdf>
- Figuerola, Rodrigo; Cortés, Paula; Accatino, Luigi, y Sorensen, Richard. (2016). Trauma psicológico en la atención primaria: orientaciones de manejo. *Revista Médica de Chile*, 144(5), 643-655. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000500013>
- García Hernandorena, María José, y Gadea i Peiró, Isabel. (2021). *Etnografía d'una exhumació. El cas de las fossa 100 del cementeri de Paterna*. Diputació de València - Delegació de Memòria Històrica.
- Gómez Marín, Inmaculada, y Hernández Jiménez, José Antonio. (2011). Revisión de la Guerra Civil Española y de la posguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional. *Clínica e Investigación Relacional*, 5(3), 473-479.
- González Duro, Enrique. (2012). *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*. Siglo XXI.
- Granados, Diana. (2017). La educación como garantía de no repetición en tiempos de negociación de la paz. *Trabajo Social*, 18, 56-74.
- Guzmán, Gloria, y Mendía, Irantzu. (2013). *Mujeres con Memoria. Activistas del movimiento de Derechos Humanos en El Salvador*. Hegoa.
- INFOD. (2019). *Selección de materiales y recursos para trabajar la "Semana de la Memoria"*. Ministerio de Educación de Argentina. Recuperado 25 octubre 2024, de <https://red.infod.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Materiales-para-el-24-de-marzo-INFOD.pdf>
- Irañeta, Sergio. (2018). *Víctimas del franquismo en el trabajo social: Acompañamiento social y transmisión generacional* (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pública de Navarra). <https://hdl.handle.net/2454/29251>
- Kübler-Ross, Elisabeth, y Kessler, David. (2005). *Sobre el duelo y el dolor*. Luciérnaga.
- Laguna-Barnes, María del Valle. (2024). La transmisión transgeneracional de situaciones traumáticas: papel de la psicología en el proceso de recuperación de la memoria colectiva de la dictadura franquista en España. *Apuntes de Psicología*, 42(1), 55-61. <https://doi.org/10.55414/ap.v42i1.1569>
- L'Etno. (2024). *Biblioteca humana: «Todo aquello que cuenta el silencio»*. Recuperado 25 octubre 2024, de <https://acortar.link/58YdRL>
- Legaralde, Martín, y Brugaletta, Federico. (2017). Introducción al dossier Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina. *Aletheia*, 7(14), 1-7.

- Lewintal, Cecilia. (2012). Un silencio a voces. En Anna Miñarro y Teresa Morandi (Comps.), *Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos* (p. 119-128). Xoroi Edicions.
- Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, BOE núm. 252 § 17099 (2022). Recuperado 24 octubre 2024, de <https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/20/pdfs/BOE-A-2022-17099.pdf>
- Martín Baró, Ignacio. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Trotta.
- Martínez Seijo, María Luz. (2023). La memoria democrática y su desarrollo en la ESO y Bachillerato. *Temas para el Debate*, 339, 33-35.
- Mas Paradiso, Fernando. (2022, julio 17). La España de Franco que perdura: 2.200 fosas comunes, 114.000 desaparecidos, 6.000 símbolos franquistas. *Infobae*. Recuperado 25 octubre 2024, de <https://acortar.link/ZM36DV>
- Miñarro, Anna, y Morandi, Teresa (Comps.). (2012). *Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos*. Xoroi Edicions.
- Morandi, Teresa. (2012). Violencia, trauma y duelo. En Anna Miñarro y Teresa Morandi (Comps.), *Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos*. (p. 61-78). Xoroi Edicions.
- Moreno Andrés, Jorge. (2020). La aparición del desaparecido. Fotografía familiar y violencia política. *Discursos Fotográficos*, 16(29), 160-178. <https://doi.org/10.5433/1984-7939.2020v16n29p160>
- Muñoz, Jairo, y Meza, Fabio Alonso. (2004). Educación popular y educación para la paz en Colombia: herramientas para transformar el conflicto. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, 88, 75-83.
- Naciones Unidas. (2005). *Informe de la Sra. Diane Orentlicher, experta independiente encargada de actualizar el conjunto de principios para la lucha contra la impunidad - Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad* (informe n.º 61). Recuperado 8 noviembre 2024, de https://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=e/cn.4/2005/102/add.1
- Naciones Unidas. (2008). *Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 40 del pacto* (informe n.º 94). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Comité de Derechos Humanos. Recuperado 8 noviembre 2024, de https://memoriahistorica.dival.es/wp-content/uploads/05_comite_ddhnu_2008.pdf

- Oiaguren, María, y Soliño, Karmele (Coords.). (2010). *Experiencias pedagógicas en torno a la memoria de las víctimas del terrorismo y las dictaduras*. Bakeaz.
- Ovejero, Anastasio. (2020). *Trauma y memoria en las víctimas del franquismo. Su transmisión a las siguientes generaciones*. Edición del autor en <https://www.anastasio.ovejero.net/>
- Papalia, Diane; Feldman, Ruth, y Martorell, Gabriela. (2012). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Piedras Monroy, Pedro. (2012). *La siega del olvido. Memoria y presencia de la represión*. Siglo XXI.
- Reátegui, Félix (Ed.). (2021). *Justicia transicional. Manual para América Latina*. Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia de Brasil y Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Reddy, William M. (2001). *The navigation of feelings: A framework for the history of emotions*. Cambridge University Press.
- Romero, Ángel. (2023). *Nuevos campos para el Trabajo Social: la recuperación de la memoria histórica*. Niebla.
- Rosón, María, y Medina Domenech, Rosa. (2017). Resistencias emocionales. Espacios y presencias de lo íntimo en el archivo histórico. *Arenal, Revista de Historia de Mujeres*, 24(2), 407-439.
- Ruiz Vargas, José María. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de “memoria histórica”? Reflexiones desde la psicología cognitiva. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, 7, 53-76. <https://acortar.link/xGZy3B>
- Ruiz Vargas, José María. (2011). Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista. En Julio Aróstegui Sánchez y Sergio Gálvez Biesca (Coords.), *Generaciones y memoria de la represión franquista* (p. 139-180). PUV.
- Scott, James C. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Txalaparta.
- Shatan, Chaim. (2001). Trastorno de estrés postraumático: Entrevista con Chaim F. Shatan (realizada por Francisco Orengo y Domnique Sabbah). *Boletín de la Sociedad Española de Psicotraumatología y Estrés Traumático*, 0, 3-28.
- Sontag, Susan. (1996). *Sobre la fotografía*. Edhasa.
- Tisseron, Serge. (2000). *El misterio de la cámara lúcida: Fotografía e inconsciente*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Valencia Álvarez, Iván; Corredor, Oscar; Jiménez, Angélica María; De los Ríos, Juan Carlos, y Salcedo, Laura. (2016). *Pedagogía, educación*

- y paz en escenarios de postconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), 126-140.
- Valji, Nahla. (2012). *La justicia transicional: ¿una oportunidad para las mujeres?* ONU Mujeres. Recuperado 8 noviembre 2024, de <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2012/10/WPSourcebook-06B-TransitionalJusticeWork4Women-es.pdf>
- Valverde, Clara. (2016). *Desenterrar las palabras. Transmisión generacional de la violencia política del siglo XX en el estado español*. Icaria.
- Vásquez Zárate, Gladys Angélica; Faúndez Abarca, Ximena, y Pérez Guirao, Francisco Javier. (2020). Desenterrando emociones en las fosas comunes de la represión franquista. *Revista Nómadas*, 53, 159-175. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n53a9>
- Villagrán, Loreto. (2016). *Trauma psicosocial: Naturaleza, dimensiones y medición* (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid). <http://hdl.handle.net/10486/672523>
- Villasante, Helena. (2017). Memorias de la violencia franquista y exhumaciones contemporáneas de fosas. El caso del País Valenciano. En *Actas del IX Encuentro Internacional de investigadores del Franquismo: 80 años de la Guerra Civil Española, Granada 10 y 11 de marzo de 2016* (p. 622-635). Fundación Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía. Recuperado 25 octubre 2024, de <https://acortar.link/7WoieK>
- Volkan, Vamik D. (2018). *Psicología de las sociedades en conflicto. Psicoanálisis, relaciones internacionales y diplomacia*. Herder.